

dalquivir; Este, con río y otros; Sur, con Marismas del Consejo y otros, y Oeste, con salinas de Santa Teresa y otros. Existen dentro de la mencionada finca una serie de instalaciones, como encerrado, plaza de toros, etc.

Tasada dicha tercera parte en pesetas 30.000.000.

Dado en Zaragoza a veinte de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, José Esteban Rodríguez.—El Secretario.—10.235-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

Don Gaspar Martínez Vázquez, Juez Municipal número catorce de esta capital,

Por el presente edicto, hace saber: Que en los autos de juicio de desahucio número 195/1973, seguido entre las partes que se dirán, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, a 1 de junio de 1973, el señor don Gaspar Martínez Vázquez, Juez Municipal número 14, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de desahucio, seguido entre partes, de la una, como demandante, doña Carmen Feijóo Heredia, Procurador de los Tribunales en nombre y representación de don José Luis Martín de la Concha, mayor de edad, casado, Abogado, y de esta vecindad, calle de Valderribas, número 16, y de la otra, como demandados, los ignorados herederos de don Fausto García Rodríguez, con último domicilio en Madrid, avenida Ciudad de Barcelona, número 45, fundado en falta de pago de las rentas correspondientes al local comercial destinado a zapatería y alpargatería, y a los locales comerciales, tres sótanos y planta baja sobre ellos, de la casa número 45 de la avenida Ciudad de Barcelona, y a las mensualidades de mayo de 1968 a abril de 1973, ambos inclusive; y

Fallo: Que estimando totalmente la demanda formulada por doña Carmen Feijóo

Heredia, en nombre y representación de don José Luis Martín de la Concha, contra los ignorados herederos de don Fausto García Rodríguez, debo declarar y declaro resueltos los contratos de arrendamiento del local comercial destinado a zapatería y alpargatería, y de los locales comerciales, tres sótanos y planta baja sobre ellos, de la casa número 45 de la avenida Ciudad de Barcelona de esta capital, condenando a los demandados a que los desalojen y dejen libres a disposición del demandante dentro del término de quince días, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá a su lanzamiento, con expresa imposición de costas a dichos demandados. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Gaspar Martínez.—Rubricado.»

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» para que sirva de notificación a los ignorados herederos de don Fausto García Rodríguez, demandados, libro el presente en Madrid, a cuatro de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Gaspar Martínez Vázquez.—El Secretario.—10.252-C.

En virtud de lo acordado por el señor don Fausto Cartagena González, Juez municipal sustituto del número ocho de los de esta capital, en autos de proceso de cognición seguidos bajo el número 250 de 1973, a instancia de don Luis Benito Herreros, Presidente de la Comunidad de Propietarios del paseo de Santa María de la Cabeza, número 78, de esta capital, representado por el Procurador don Francisco García de Consuegra y Córdoba, contra don Luis Moreno López y otros, en reclamación de 39.409,92 pesetas, se ha acordado emplazar a doña Mercedes Cano Garrido y doña María Luisa Cano, como herederas de doña Saturnina López Tomé, y a los ignorados herederos de doña Saturnina López Tomé, para que en el improrrogable plazo de sexto día (habida persona en dichos autos) y en este Juzgado, sito en la plaza del General Vaca del Rey, número 17, piso 2.º, si vieren convenirles, bajo apercibimiento que de no ve-

rificarlo serán declarados en rebeldía, y les pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho; hallándose a su disposición en esta Secretaría copia de demanda y de documentos.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a doña Mercedes Cano Garrido y doña María Luisa Cano, como herederas de doña Saturnina López Tomé, y a los ignorados herederos de doña Saturnina López Tomé, y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a diez de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez municipal.—El Secretario.—10.180-C.

EDICTOS

Juzgados civiles

Don José Antonio Velasco Gozalo, Juez Comarcal sustituto en funciones.

Por el presente edicto hace saber. Que en los autos de juicio verbal de faltas número 36/1973, seguido por lesiones y daños en accidente de circulación ocurrido el día 27 de marzo anterior, en la localidad de Cerezo de Arribas, por colisión de dos turismos y un camión; se ha señalado para que tenga lugar la celebración del juicio las once horas de la mañana del día once de septiembre próximo, el que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal de Sepúlveda, provincia de Segovia, sita en la calle de José Antonio, número 24, a cuyo acto deberán comparecer Mervyn Lambert y su esposa Vera Jessie Lambert, mayores de edad, súbditos británicos, cuyo domicilio y paradero en España se desconoce, con cuantos medios de prueba intencionados, bajo apercibimiento que de no hacerlos parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los expresados Mervyn Lambert y su esposa Vera Jessie Lambert, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y tres.—V.º B.º: El Juez Comarcal sustituto, José Antonio Velasco Gozalo.—1.920.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar las adquisiciones que se citan, con destino a Farmacia.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Farmacia, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 35.V.117/73 105.

Relación de artículos y precio límite.

Lote número 1:

175.000 tubos de aluminio litografiados con tapón de 30 por 150, para pasta dentífrica, al precio límite de 2,90 pesetas unidad.

300.000 tubos rígidos de aluminio litografiados, para comprimidos de vitamina C, al precio límite de tres pesetas unidad.

Lote número 2:

200.000 tapones con deshidratante para tubos de comprimidos vitamina C, al precio límite de 1,21 pesetas unidad.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días naturales, a partir de la notificación de adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército y Laboratorio de Farmacia Militar de Córdoba.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente

por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 13 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 31 de agosto de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en

el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 31 de agosto de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 28 de julio de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.977-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cables para vehículos de cadena M-41, M-47 y M-48, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T. P. 95/73-106.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de cables para vehículos de cadena M-41, M-47 y M-48, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T. P. 95/73-106.

Relación de artículos y precio límite:

Cables para vehículos de cadena M-41, M-47 y M-48, por un importe límite total de 21.780.005 pesetas.

Los señores licitadores deberán presentar una muestra de las clases indicadas con un asterisco en el pliego de bases (relación de material a adquirir), las cuales se entregarán en el Almacén Central de Suministros, sito en la carretera de Andalucía, kilómetro 10.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sito en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 30 de agosto de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 5 de septiembre de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 28 de julio de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.978-A.

Resolución de la Junta Regional de contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para enajenar 15 lotes de material inútil.

A las once horas del día 17 de septiembre de 1973, se reunirá esta Junta, sita en

la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 138, para enajenar por el sistema de subasta pública quince lotes de material inútil, compuesto de trazo blanco, trazo de lana y color, chatarra diversa, trazo de lona y cuero diverso, perteneciente al almacén regional de Intendencia de Madrid.

Cada licitador presentará una sola oferta, en cuadruplicado ejemplar; la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Las copias, perfectamente legibles y redactadas conforme al modelo de proposición que figura en el expediente.

En sobre aparte, se acompañará toda la documentación exigida en el pliego de bases, con el resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en las ofertas el número de cada lote de los que desean comprar, según el orden de la relación, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

El pliego de condiciones, relación detallada del material a enajenar por lotes, con su valoración mínima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina, y el referido material en los locales del indicado almacén, los martes, jueves y sábados, de nueve a trece horas.

Madrid 27 de julio de 1973.—5.934 A

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso para contratar el servicio y mantenimiento de calefacción de las viviendas en régimen de arrendamiento, propiedad del aludido Organismo, situadas en Madrid, durante la temporada de invierno de 1973/74.

El Patronato de Casas de la Armada saca a concurso el servicio y mantenimiento de la calefacción de las viviendas en régimen de arrendamiento, propiedad del aludido Organismo, situadas en Madrid, durante la temporada invernal de 1973-74.

El pliego de bases para el suministro de este servicio podrá ser examinado en la Sección de Administración o en la Oficina de Información del Patronato de Casas de la Armada, sito en el paseo de Calvo Sotelo, 17 (esquina a Prim), en su planta tercera.

Las proposiciones podrán ser presentadas en las aludidas oficinas hasta las trece horas del día 15 de septiembre del año en curso. La apertura de proposiciones tendrá lugar ante la Junta designada al efecto, a las once horas del día 18 de septiembre de 1973, en los locales arriba indicados, paseo de Calvo Sotelo, 17 (esquina a Prim), planta tercera.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario de la contrata.

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Administrador del Patronato de Casas de la Armada, Teniente Coronel de Intendencia, Rafael Berenguer.—2.743-5.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno sita en el término municipal de Estepona, lugar conocido por Arroyo Vaquero.

Se saca a subasta pública para el día 11 de septiembre de 1973, a las doce horas de su mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Málaga, una par-

cela de terreno sita en el término municipal de Estepona, lugar conocido por Arroyo Vaquero, con una superficie de 1.514,37 metros cuadrados en el tipo de 2.271.555 pesetas. En la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Málaga, puede verse el pliego de condiciones.

Málaga, 20 de julio de 1973.—El Jefe de la Sección de Patrimonio, V.º B.º, el Delegado de Hacienda, 5.968-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la confección y suministro de los impresos telegráficos que se citan.

A las once horas treinta minutos del día 3 de septiembre de 1973, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará concurso público para contratar la confección y suministro de los siguientes impresos telegráficos:

6.000.000 ejemplares modelo TG-1
9.000.000 ejemplares modelo TG-2
7.000.000 ejemplares modelo TG-2 bis
por un importe máximo total de 5.000.000 de pesetas.

Las proposiciones deberán estar redactadas en la forma señalada en el pliego de condiciones y reintegradas con pólizas de tres pesetas, y se entregarán en el Registro General de Telecomunicación hasta las doce horas del día 29 de agosto de 1973, en dos sobres firmados y lacrados, uno con la oferta y otro con la documentación.

Se exigirá para tomar parte en el concurso una fianza provisional de 100.000 pesetas como garantía.

El pliego de condiciones económicas, especiales y facultativas, así como los modelos de impresos, podrán ser examinados, durante las horas de oficina, en la Sección 5.ª —Adquisiciones y Material— de la Jefatura Principal de Telecomunicación, quinta planta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Madrid, 1 de agosto de 1973.—El Director general, León Herrera.—6 161-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense, por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras que se citan.

Se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras que se relacionan a continuación:

Obra núm. 40.238/65. Reparación C. V. número 167, dentro del término municipal de Quintela de Leirado a Benito Malvar, S. A., en la cantidad de 5.217.940 pesetas, con la baja del 9 por 100.

Obra núm. 40.243/60. Reparación C. V. número 167, dentro del término municipal de Celanova, a Benito Malvar, S. A., en la cantidad de 4.713.909 pesetas, con la baja del 9 por 100.

Obra núm. 40.265/92. Enlace del C. V. número 88, con el C. V. número 167, a Construcciones Alva, S. L., en la cantidad de 5.899.315 pesetas, con la baja del 2,51 por 100.

Obra núm. 42.670/21. Reparación C. V. 412, a Benito Malvar, S. A., en la cantidad de 5.643.950 pesetas, con la baja del 5 por 100.

Obra núm. 38.527/56. Camino de Penapetada al C. V. de Trives a Chandreja

por Cotarones y acceso a Castro, a Manuel Díaz Gómez, en la cantidad de pesetas 4.997.498, con la baja del 3 por 100.

Obra núm. 40.252/79, C. V. de Penosifos, Villameá, Rubiás 1.ª fase a Máximo Rodríguez González, en la cantidad de pesetas 5.700.000, con la baja del 5 por 100.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Oronse, 26 de julio de 1973.—El Gobernador civil, Presidente accidental. — 5.989-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número X-S-298-11.2/73, Santander.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de julio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número X-S-298-11.2/73, Santander,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Santander.—Segundo proyecto modificado. Puente sobre la ría de Cubas. SV-4147. Camino vecinal de Somo a Pedreña, puntos kilométricos 0,8 al 11. Somo.

A «Huarte y Cía., S. A.», en la cantidad de 98.432.491 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 99.477.000 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,989499994.

Madrid, 20 de julio de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.— 5.953-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-0-299 - 11.16/73, Oviedo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de julio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-0-299-11.16/73, Oviedo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo.—Acondicionamiento de la carretera N-634 de San Sebastián a Santander y La Coruña, puntos kilométricos 209,1 al 210,6, red arterial de Oviedo. Tramos: E'EKJJ'I.

A «Asfaltos del Norte, S. A.» y «Eminco, S. A.» (conjunta y solidariamente) en la cantidad de 57.225.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 60.568.147 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,944803545.

Madrid, 20 de julio de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.— 5.954-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-LO-245 - 11.23/73, Logroño.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de julio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-LO-245 - 11.23/73, Logroño,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Logroño.—«Ensanche y mejora del firme de la C-101 a Calahorra. Carretera N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 50 al 75,430. Tramo: Alfaro-Calahorra.»

A «S. A. Ferroviaria», en la cantidad de 149.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 174.738.196 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,857854798.

Madrid, 20 de julio de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.— 5.955-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Segundo concurso de proyecto y ejecución de obras necesarias para la construcción de una estación depuradora para el tratamiento previo de las aguas residuales del colector de rejillas (Jarama) Madrid».

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha, se ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el «Segundo concurso de proyecto y ejecución de obras necesarias para la construcción de una estación depuradora para el tratamiento previo de las aguas residuales del colector de rejillas (Jarama) Madrid», a «Entracanales y Távora, S. A.», en la cantidad de 81.195.097 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de diez meses y con derecho a revisión de precios (Fórmula tipo «9»).

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de julio de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—5.952-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del segundo proyecto desglosado del de distribución y saneamiento de Recas (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a 7.758.477 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 155.170 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., según documento de identidad núm. ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., se compromete, en nombre ... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de septiembre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 19 de septiembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de julio de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.— 6.034-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un equipo de proceso de datos en arrendamiento.

Se convoca concurso para adjudicar el arrendamiento de un equipo de proceso de datos a adscribir a la Sección Provincial de Trabajos Portuarios del Puerto de Cádiz, con posibilidad de hacer extensivo el equipo elegido a las Secciones Provinciales de Trabajos Portuarios de los puertos de Barcelona, Bilbao, Gijón, Las Palmas de Gran Canaria, Palma de Mallorca, Pasajes, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla y Valencia.

El presupuesto de arrendamiento anual de cada tipo se cifra como máximo en la cantidad de trescientas sesenta mil pesetas (360.000).

La fianza provisional asciende a un total de siete mil doscientas (7.200) pesetas.

El pliego de bases del concurso se entregará a los interesados en las oficinas centrales de la Organización de Trabajos Portuarios, Nuevos Ministerios, planta 2.ª, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones deberán presentarse con el resto de la documentación exigida en el citado pliego, en la Secretaría de la Organización de Trabajos Portuarios, sita en el lugar indicado, durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último de ellos.

El acto del concurso tendrá lugar a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiera finalizado el

plazo de presentación de proposiciones, en la oficinas de la Organización de Trabajos Portuarios antes citadas.

Madrid, 26 de julio de 1973.—El Delegado general.—5.905-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Castellón por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación telefonía en edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación telefonía en edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Castellón de la Plana.

El presupuesto de contrata asciende a 2.918.500 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle o plaza Huerto Sogueros, número 12.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Castellón, 28 de julio de 1973.—El Director provincial.—10.409-C.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», del Instituto Nacional de Previsión, por la que se anuncia concurso de mobiliario clínico y general.

Se convoca concurso público 10/73, que comprende:

Mobiliario clínico y general.

Con destino a las Unidades de Nefrología, Radiología y Capilla de la Residencia General.

Los pliegos de condiciones y descripción técnica de los mismos se facilitarán al Servicio de Suministros de esta Ciudad Sanitaria, enviándose por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del día 30 de agosto de 1973, para los presentados en el Registro General; los enviados por correo deberán ser sellados por la oficina correspondiente, dentro del día anterior señalado para el vencimiento.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de julio de 1973.—El Director, José Miguel Cuesta Inclán.—8.043-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace público la adjudicación de las obras de red de caminos principales de la zona de Ginzo de Limia (Orense).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141 de 13 de junio de 1973, para las obras de red de caminos principales de la zona de Ginzo de Limia (Orense), cuyo presupuesto de contrata asciende a diecisiete millo-

nes trescientas noventa y nueve mil trescientas noventa y dos (17.399.392) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Tímeca, S. L.», en la cantidad de trece millones setecientos mil (13.700.000) pesetas, con una baja que representa el 21,262 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 24 de junio de 1973.—El Presidente.—5.944-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Obras complementarias de la primera fase, red secundaria de acequias, sector XV de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca)».

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de fecha 7 de junio de 1973, para las «Obras complementarias de la primera fase, red secundaria de acequias, sector XV de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a veinticuatro millones trescientas setenta y un mil doscientas cuarenta y una (24.371.241) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Alberto Romero Moreno, S. A.», en la cantidad de veinticuatro millones trescientas cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y tres (24.358.883) pesetas, con una baja que representa el 0,051 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 21 de julio de 1973.—El Presidente, P. D.—5.902-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Afirmado y obras de fábrica en la red de caminos principales de Rabal (Celanova-Orense)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 13 de junio de 1973, para las obras de «Afirmado y obras de fábrica en la red de caminos principales de Rabal (Celanova-Orense)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones cincuenta y dos mil setecientos noventa pesetas (6.052.790) con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Tímeca, S. L.», en la cantidad de cinco millones cuatrocientas setenta y cinco mil doscientas cincuenta pesetas (5.475.250), con una baja que representa el 9,542 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 23 de julio de 1973.—El Presidente.—P. D., ilegible.—5.904-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores de la zona de Villeguillo (Segovia)».

Celebrada subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de 12 de junio de 1973, para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores de la zona de Villeguillo (Segovia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones setecientos noventa y cuatro mil novecientos (7.794.900) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Luis Rodríguez Sánchez, en la cantidad de seis millones ochocientos ochenta y nueve mil (6.889.000) pesetas, con una baja que representa el 11,622 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 24 de julio de 1973.—El Presidente, P. D.—5.903-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalaciones eléctricas y grupos elevadores para riego de la zona de Vinaroz (Castellón de la Plana).

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalaciones eléctricas y grupos elevadores para riego de la zona de Vinaroz (Castellón de la Plana).

Presupuesto de contrata: Once millones seiscientos cuarenta y un mil ciento veintisiete (11.641.127) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Castellón de la Plana (Herrero, 27).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas treinta y dos mil ochocientos veintitrés (232.823) pesetas, o aval por igual, importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo I, subgrupos 4 y 6, grupo J, subgrupo 5, ambos con categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre lo en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 12 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (Avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Castellón de la Plana (Herrero, 27), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de septiembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 24 de julio de 1973.—El Presidente.—5.945-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de explotación de los sondeos «Romeral» y «B. Puentes», Cuenca alta del Vinalopo (Alicante).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de explotación de los sondeos «Romeral» y «B. Puentes», Cuenca alta del Vinalopo (Alicante).

Presupuesto de contrata: Siete millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco (7.894.645) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Alicante (Méndez Núñez, 45).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cincuenta y siete mil ochocientas noventa y tres (157.893) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 7, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 12 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (Avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Alicante (Méndez Núñez, 45), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de septiembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de julio de 1973.—El Presidente.—5.942-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos principales y desagües de la zona de Ombra-Penelas (Orense).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos principales y desagües de la zona de Ombra-Penelas (Orense).

Presupuesto de contrata: Cinco millones ochenta y cuatro mil dos (5.084.002) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento un mil seiscientos ochenta (101.680) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo g, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino

de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 12 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (Avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de septiembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de julio de 1973.—El Presidente.—5.943-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento de la zona de Santa Inés (Burgos).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento de la zona de Santa Inés (Burgos).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones seiscientos treinta y un mil quinientas veinte (4.631.520) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza de Alonso Martínez, número 7).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y dos mil seiscientos treinta (92.630) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 12 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (Avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoria-

les (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de septiembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de julio de 1973.—El Presidente.—5.941-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de complejo deportivo en Zurbarán, en la zona regable del canal de Orellana (Badajoz).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de complejo deportivo en Zurbarán, en la zona regable del canal de Orellana (Badajoz).

Presupuesto de contrata: Seis millones quinientas treinta y ocho mil cuatrocientas doce (6.538.412) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento treinta mil setecientos sesenta y ocho (130.768) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 12 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (Avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de septiembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de julio de 1973.—El Presidente, P. D.—5.947-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalaciones deportivas en Talavera la Nueva (Toledo).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalaciones deportivas en Talavera la Nueva (Toledo).

Presupuesto de contrata: Nueve millo- nes doscientas setenta y seis mil ocho- cientos cuatro (9.276.804) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, conta- dos desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Di- rección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Pro- vincial de Toledo (plaza de San Agustín, número 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento ochenta y cinco mil quinientas treinta y seis (185.536) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el gru- po , subgrupo .

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nom- bre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad nú- mero, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas admini- strativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 12 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (Avenida del Gene- ralísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Toledo (plaza de San Agustín, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territo- riales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de septiembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que de- berán presentar los licitadores a la sub- asta.

Madrid, 26 de julio de 1973.—El Presi- dente.—5.946-A.

Resolución del Instituto Nacional de Re- forma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores (caminos estabilizados) en la zona de Sigeres (Avila).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondiciona- miento de la red de caminos y colectores (caminos estabilizados), en la zona de Sigeres (Avila).

Presupuesto de contrata: Cinco millones veintitrés mil setecientos treinta y siete (5.023.737) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, conta- dos desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Di- rección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provin- cial de Avila (Plaza de Santa Teresa, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de

haberse constituido una fianza provisional de cien mil cuatrocientas setenta y cinco (100.475) pesetas, o aval por igual im- porte, expedido de acuerdo con la legisla- ción vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el gru- po G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nom- bre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad nú- mero, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustán- dose al pliego de cláusulas admini- strativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 12 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (Avenida del Gene- ralísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Avila (Plaza de Santa Teresa, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoria- les (Velázquez, 147) a las diez horas del día 24 de septiembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se quedan reseñados los documentos que de- berán presentar los licitadores a la sub- asta.

Madrid, 27 de julio de 1973.—El Presi- dente, P. D. (ilegible).—5.949-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras com- prendidas en el proyecto titulado V-4-73-1-3180, «Escuela para Promoción Aero- náutica Universitaria en Liria (Valen- cia)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado V-4-73-1-3180, «Es- cuela para Promoción Aeronáutica Uni- versitaria en Liria (Valencia)», por un importe total máximo de 17.878.690 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, dividido en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por 10.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1974, por 7.878.690 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documen- tos del proyecto se encuentran de mani- fiesto en la Secretaría de esta Junta Eco- nómica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 357.574 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de ocho meses.

Los licitadores presentarán con la docu- mentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Admi- nistrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 3, categoría C.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económi- ca, hasta el día 4 del próximo mes de septiembre, a las doce horas, las proposi- ciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particu- lares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en conside- ración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consi- gnado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lu- gar en esta Dirección General de Infra- estructura, en el Ministerio del Aire, el día 11 del citado mes de septiembre, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será de cuen- ta del adjudicatario.

Madrid, 28 de julio de 1973.—El Secre- tario de la Junta Económica, César Cal- derón de Lomas.—6.031-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras com- prendidas en el proyecto titulado LU-1-73-1-3179, «Escuela para Promoción Aero- náutica Universitaria en Lugo».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado LU-1-73-1-3179, «Es- cuela para Promoción Aeronáutica Uni- versitaria en Lugo», por un importe total má- ximo de 17.341.490 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gas- tos diversos, dividido en dos anualidades; la primera para el presente ejercicio eco- nómico, por 10.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1974 por pe- setas 7.341.490.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documen- tos del proyecto se encuentran de mani- fiesto en la Secretaría de esta Junta Eco- nómica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 346.830 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de ocho meses.

Los licitadores presentarán con la docu- mentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Ad- ministrativa del Ministerio de Hacienda en el que acrediten estar clasificados den- tro del grupo C, subgrupo 3, categoría C.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 4 del próximo mes de sep- tiembre, a las doce horas, las proposi- ciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, de- biendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lu- gar en esta Dirección General de Infra- estructura, en el Ministerio del Aire, el día 11 del citado mes de septiembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de julio de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—8.032-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se rectifica el concurso-subasta para las obras de reparación y mejora en el Parador Nacional de Sierra Nevada (Granada).

Por el presente queda rectificado el anuncio publicado en la página número 15594 del «Boletín Oficial del Estado» número 182, de 31 de julio próximo pasado, en el sentido de que el plazo de presentación de ofertas será de veinte días a partir del día siguiente de la publicación del anuncio citado, en el boletín mencionado anteriormente, finalizando por tanto dicho plazo a las trece horas del día 24 de agosto del año en curso.

Madrid, 3 de agosto de 1973.—El Presidente.—6.188-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 148, de 2 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 11/1973.—Clase de obra: «Ampliación de la captación de aguas y saneamiento de El Carrascalejo».

Plazo de ejecución: Seis meses.
Presupuesto de licitación: 750.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100: 15.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 12/1973.—Clase de obra: «Saneamiento de Orellana de la Sierra».

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Presupuesto de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 13/1973.—Clase de obra: «Primera fase del saneamiento a Cristina».

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Presupuesto de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 14/1973.—Clase de obra: «Elevación de aguas y suministro a fuentes en Retamal de Llerena».

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Presupuesto de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación: Dos sobres.

Uno. — A) Referencias. Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a la que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la Deuda o Cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una sociedad, poder bastantado por el señor Letrado Asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general; y

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Otro.—B) Oferta económica. Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza del Estado de 6 pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las Oficinas de la Secretaría general de la Diputación —Negociado de Contratación— todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de puñas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados y si no se les citara para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión y vecino de, con domicilio en a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de las obras de a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítense en letras y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

..... a de de 19...

(Firma y rubrica.)

Badajoz, 23 de julio de 1973.—El Secretario general, habilitado, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente de la Diputación, Juan Díaz - Ambrona Bardaji.—5.910-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Diputación Provincial de Baleares anuncia subasta para la ejecución de las obras que a continuación se expresan:

Colegio Nacional, dieciséis unidades en el término municipal de Andraitx (Mallorca), con tipo de licitación de 22.039.483 pesetas.

Centro de Educación General Básica, ocho unidades a construir en el término municipal de San José (Ibiza), con un tipo de licitación de 9.205.776,19 pesetas.

Los pliegos están de manifiesto en la Secretaría de la Diputación y horas de nueve a trece.

La garantía provisional exigida a los licitadores es la siguiente:

Colegio Nacional, dieciséis unidades, en el término municipal de Andraitx (Mallorca), 441.789,66 pesetas.

Centro de Educación General Básica, ocho unidades en San José (Ibiza), pesetas 184.115,52.

Las Fianzas definitivas, el cuatro por ciento del remate.

Las plicas se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de la Corporación, hasta las doce horas del último día. Su apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado anteriormente y hora de las doce.

Las demás condiciones aparecen en el «Boletín Oficial» de la provincia números 16.651 y 16.653, correspondientes a los días 10 y 14 de julio de 1973.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, con carnet de identidad número, expedido en, obrando en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con poder bastantado en forma, que se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad de pesetas (expresarla en letras y números).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Palma de Mallorca, 16 de julio de 1973.
El Presidente.—5.911-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la adjudicación de las obras de «Urbanización del acceso a Jimera de Líbar», primera fase.

Aprobado el oportuno proyecto por esta Corporación en sesión plenaria de 20 de junio próximo pasado, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización del acceso a Jimera de Líbar», primera fase:

Tipo de licitación: 502.130 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 10.043 pesetas.

Presentación de pliegos: El plazo será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los pliegos se presentarán en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Cooperación, en horas de diez a trece.

Fianzas: Serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda Pública, mediante depósito a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las Sucursales de la General de Depósitos.

No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las Cédulas de Crédito Local por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Cada licitador presentará dos pliegos. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de» y el subtítulo «Referencias» incluirá documento nacional de identidad, declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego-tipo de condiciones, justificante de haber constituido fianza provisional y carnet de empresa con responsabilidad.

En el segundo pliego, con la misma inscripción y el subtítulo «Oferta económica» incluirá solamente la proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don ... (o entidad representada por...) con domicilio en calle número cuya personalidad acreditada debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de «Urbanización del acceso a Jimera de Líbar, 1.ª fase», se comprometo a reealizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económicas, administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Proyecto y pliego de condiciones: Están a disposición de los interesados en el Negociado de Cooperación durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirá para esta subasta el pliego-tipo de condiciones aprobado por la Corporación para la contratación de obras, servicios o suministros, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 8 de mayo de 1963, ratificado en sesión plenaria de 28 de junio de 1967.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos, ante una mesa que presidirá el ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación, acompañado del señor Secretario general de la misma o personas en quienes deleguen. El acto tendrá lugar en el Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 24 de julio de 1973.—El Presidente.—5.920-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En ejecución de los acuerdos adoptados para la contratación de las obras que se citan a continuación, esta Diputación convoca a las siguientes subastas:

1. Reparación del camino vecinal de Ribadesella a Sardalla (Ribadesella), con presupuesto tipo de licitación de 1.500.000 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 30.000 pesetas.

2. Reparación del puente de la Uz en el punto kilométrico 88 del camino vecinal de Luarda al campo de Belén (Luarda), con presupuesto de 860.100 pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 17.202 pesetas.

3. Reparación del camino vecinal de Ribadesella-Canero a Cabo Vidio y de San Sebastián a Villanueva (Cudillero y Avilés), con presupuesto de 800.000 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 18.000 pesetas.

4. Reparación del camino vecinal de Trubia a Sama de Grado (Grado), con presupuesto de 800.000 pesetas, plazo de ejecución de un mes y fianza provisional de 18.000 pesetas.

5. Reparación del camino vecinal de La Arquiera a Parres (Llanes), presupuesto 750.000 pesetas, plazo de ejecución de tres meses y fianza provisional de 15.000 pesetas.

6. Reparación del camino vecinal de Madre a Villar (2.ª fase) (Illas), presupuesto 679.478,68 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 13.589 pesetas.

Plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas: veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán durante las horas hábiles de oficina y hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas definitivas: El 4 por 100 sobre las respectivas adjudicaciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente con cargo a la Subvención del Estado 1973. Y para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Don por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de con domicilio en se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Los gastos de anuncios de estas subastas serán satisfechos por los adjudicatarios dividiendo su importe por el número de obras.

Oviedo, 19 de julio de 1973.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano Ruiz del Arbol.—10.151-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto reformado para el abastecimiento de agua a Moncobe e Idepuerta, término municipal de Riotuerto.

Objeto: Proyecto reformado para el abastecimiento de agua a Moncobe e Idepuerta, término municipal de Riotuerto.

Tipo: 2.400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional, 58.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de con domicilio en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones, y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de julio de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—5.928-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de accesos a Santurde de Reinosa.

Objeto: Construcción de accesos a Santurde de Reinosa.

Tipo: 1.887.556 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 47.701 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de con domicilio en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación.

ción y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de julio de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—5.926-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de proyecto reformado del abastecimiento de agua al pueblo de Escalante.

Objeto: Proyecto reformado del abastecimiento de agua al pueblo de Escalante. Tipo: 2.352.926 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.
Garantías: La provisional, 57.058 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, con domicilio en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de julio de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—5.927-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de nueva captación y conducción de agua, en Villanueva de San Juan.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria

de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de fecha 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de nueva captación y conducción de agua, en Villanueva de San Juan.

2.º **Tipo de licitación:** LAL 002 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y el de garantía, de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Especial de Cooperación Bienio 72/73, anualidad 1972.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 38.381 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, y 4 por 100 del resto de adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, y Provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare. (Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica ira dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas

del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 24 de julio de 1973.—El Presidente.—5.999 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de proyecto modificado de precios de piscina, pabellón polideportivo cubierto, vestuario y accesos para las instalaciones deportivas de Bellavista.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de proyecto modificado de precios de piscina, pabellón polideportivo cubierto, vestuario y accesos para las instalaciones deportivas de Bellavista.

2.º **Tipo de licitación:** 13.717.400,51 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y el de garantía, doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario, partida 199 bis, y partida 199 (resultas de 1971) y partida 192.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 222.174 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario se fija en el 6 por 100 del primer millón, 3 por 100 de los cinco millones siguientes, 2 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada en la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, y Provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número

....., en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1 a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 24 de julio de 1973.—El Presidente.—6.000-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de material eléctrico en el nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial de Bétera.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de material eléctrico en el nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial de Bétera, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Sección de Beneficencia) siendo el tipo a la baja que ha de servir de base para dicho concurso el de cinco millones ciento seis mil cuatrocientas setenta y dos (5.106.472) pesetas.

El plazo para la entrega e instalación de dicho material será de dos meses, empezándose a contar a partir de la fecha de haber recibido el contratista la notificación de la adjudicación definitiva del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para afrontar dicho gasto efectuándose el pago de la siguiente forma:

El 50 por 100 a partir de los noventa días siguientes al de la recepción del material indicado y el 50 por 100 restante se hará efectivo en los noventa días contados a partir de la expiración del primer plazo.

La garantía provisional para tomar parte en el referido concurso será de ochenta y un mil sesenta y cuatro (81.064) pesetas.

La garantía definitiva tendrá un valor equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación para el primer millón, y para el resto se aplicarán los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones para tomar parte, debidamente reintegradas, con el resguardo de la garantía provisional, la declaración del concursante de no hallarse incurso, en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad reseñados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás documentos, se presentarán en la Secretaría de la Diputación, durante las horas de diez a doce, dentro de los diez días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Diputación.

La apertura de las proposiciones pre-

sentadas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones en uno de los salones del Palacio de la Generalidad.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la adquisición e instalación de material eléctrico con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial, se compromete a realizar el suministro del mismo con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 25 de mayo de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Moñino.—5.930-A

Resolución del Ayuntamiento de Antas de Ulla (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de construcción de una Consistorial en Antas de Ulla, con urbanización de su plaza frontal.

1.º Objeto del contrato. Estriba en la construcción de una Consistorial en Antas de Ulla, con urbanización de su plaza frontal, con sujeción al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Director de las obras don Luis Pérez Barja.

2.º Tipo de licitación. Es de pesetas 2.500.000, y a la modalidad de la baja.

3.º Duración del contrato. Las obras habrán de concluirse en término de doce meses a contar de su adjudicación definitiva.

4.º Oficina donde se halien de manifiesto las bases y el proyecto técnico. En la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán examinarse durante todos los días hábiles, de once a una.

5.º Garantía provisional. Ascenderá a 42.500 pesetas y deberá constituirse en metálico, y en la Caja de la Corporación.

6.º Garantía definitiva. Será de pesetas 85.000, a constituir también en metálico y en la Caja de la Corporación.

7.º Presentación de plicas. En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de once a una hora.

8.º Apertura de plicas. En la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número y vecindad en actuando en nombre propio (o en representación de cual acredita con copia de escritura que a tal le faculta y aporta para su bastanteo por el señor Secretario de la Corporación), y enterado de las bases que rigen en la subasta para ejecución de las obras de construcción de una Consistorial en Antas de Ulla y urbanización de su plaza, ofrece tomarlas por el precio total de pesetas, lo que supone, frente al tipo de licitación, una baja de pesetas.

El firmante, a cuyo cargo serán todos los materiales y servicios para la construcción de la obra, incluida la Seguridad Social, se halla en posesión del carnet de empresa con responsabilidad número expedido en el día de de (Firma).

Antas de Ulla, 24 de julio de 1973.—El Teniente de Alcalde, José Fernández Castro.—5.917-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bañeres (Alicante) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación municipal en gestión directa.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación municipal en gestión directa, en sus períodos voluntarios y ejecutivos para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de débito, con arreglo a las condiciones siguientes:

Primera. Podrán concurrir los españoles que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, que no hayan cumplido la edad de setenta años y no estén incurso en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 29 del Estatuto Orgánico de la función recaudatoria.

Segunda. Se considerará mérito el haber sido recaudador del Estado, provincia o municipio sin haber incurrido en falta.

Tercera. El adjudicatario tendrá derecho al cinco por ciento de lo recaudado en período voluntario. Las participaciones en los recargos del 10 por 100 de prórroga y 20 por 100 de apremio, aplicados sobre la deuda, consistirán en el 50 por 100 de su importe, con limitaciones de los números 6 del artículo 92 y 2 del 96 del Reglamento General de Recaudación. En las contribuciones especiales se fija el 2,50 por 100 como tipo.

Cuarta. Los arbitrios de los cuales se hará cargo el adjudicatario en período voluntario serán los siguientes: Arbitrio sobre riqueza urbana y sobre rústica, impuesto sobre circulación de vehículos, inspección de motores, servicio de alcantarillado, desagües de canalones, entrada de carruajes a domicilios particulares, escapes, rodaje y arrastre y puertas y ventanas que abren al exterior, rejas y balcones. Podrá asimismo el Ayuntamiento encomendarle los que ahora se reserva así como los que se creen por implantación de nuevas ordenanzas.

Quinta. El contrato comenzará a regir el día 1 de enero de 1973, siendo su duración de un año, prorrogable automáticamente si no se avisa su rescisión con una antelación de tres meses como mínimo por cualquiera de las partes.

Sexta. Será motivo de resolución del contrato, sin indemnización alguna, la no recaudación, en período voluntario, del noventa por ciento del total cargado al adjudicatario.

Séptima. La fianza provisional se fija en 25.000 pesetas y la definitiva de pesetas 100.000 y podrá prestarse de cualquiera de las formas que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Octava. Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en cuya cubierta figurará este texto «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Bañeres con objeto de adjudicar el servicio de recaudación municipal». En el interior del sobre, deben figurar, además, el resguardo de haber depositado la fianza, declaración de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad, y relación de méritos que se aleguen.

Novena. Expuesto este pliego, se expone, digo se convocará el concurso y durante el plazo de quince días hábiles a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar plicas en la Secretaría del Ayuntamiento y horas de nueve a trece. La mesa, en su día, se limitará a consignar el resultado del concurso, cuya resolución corresponde a la Corporación, de acuerdo al artículo 40, 4 del citado Reglamento de Contratación.

Décima. Dado el carácter y fin de este concurso, se entiende que no existe ninguna relación de dependencia fuera de la que resulta de las presentes bases, entre

el Ayuntamiento y el adjudicatario, por lo que éste no adquirirá la condición de funcionario de plantilla, ni de empleado fijo, interino, temporero, eventual, accidental o habilitado, bien sea por la legislación específica local, bien conforme a la legislación laboral. Es decir, que no podrá llegar a consolidar situación permanente de empleo en base a la adjudicación del presente concurso.

Undécima. El recaudador tendrá como Jefe inmediato al Depositario y como fiscalizador de su función al Interventor o Secretario Interventor. Podrá nombrar los auxiliares que necesite, siempre a su cargo y cumpliendo las normas vigentes en materia laboral y de seguridad social.

Duodécima. Serán suyos asimismo los gastos de material, debiendo asimismo confeccionar los recibos. Dispondrá de local donde atender al público durante cuatro horas diarias como mínimo. Si reside fuera de la localidad, deberá desplazarse los días que sea necesario para la buena gestión recaudatoria. En principio deberá señalar días obligatoriamente en los meses de febrero, abril y octubre.

Decimotercera. El Recaudador-Agente ejecutivo, vendrá obligado a rendir cuenta siempre que por la Corporación se le exija, y de un modo regular semestralmente, ajustándose en su estructura a lo ordenado en el Reglamento General de Recaudación.

Decimocuarta. Diariamente efectuará el adjudicatario el ingreso en cuenta restringida abierta por el Ayuntamiento en un establecimiento bancario de la localidad. Presentará la aplicación presupuestaria de la totalidad de los ingresos efectuados en la cuenta corriente restringida en los días señalados en el artículo 264 del Reglamento de Haciendas Locales.

Decimoquinta. En lo no previsto en las anteriores bases se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968.

Bañeres, 23 de marzo de 1973.—El Alcalde.—El Secretario Interventor.—5.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del segundo tramo de la calle del Marqués de Arriluce de Ibarra.

Se anuncia subasta de obras para la urbanización del segundo tramo de la calle del Marqués de Arriluce de Ibarra, de Baracaldo.

Presupuesto: 855.614 pesetas.

Garantía provisional: 21.300 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la cifra de adjudicación.

Las propuestas se admitirán en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, y otra de tres pesetas, de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local y timbre municipal de cinco pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de dos meses, y seis meses el de garantía.

La apertura de plicas será en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Las demás condiciones constan en el expediente que se halla de manifiesto en dicha Sección de Fomento.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito suficiente en Presupuesto para las atenciones de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el, y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización del segundo tramo de la calle del Marqués de Arriluce de Ibarra, de Baracaldo en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 26 de julio de 1973.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—6.001-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Rubén Darío.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta las obras de urbanización de la calle de Rubén Darío, de Baracaldo, de este término, bajo presupuesto de un millón cuatrocientas noventa y una mil cuatrocientas setenta y seis (1.491.476) pesetas, y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Nomento.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliegos cerrados, que podrán lacrarse y precintarse, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de urbanización de la calle de Rubén Darío, de Baracaldo.

Independientemente del pliego que contenga la proposición económica se presentará otro que encierre la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la contribución respectiva (licencia fiscal), cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, así como el resguardo de haber constituido la garantía provisional de 32.372 pesetas.

La apertura de plicas se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local; no admitiéndose postura que rebase el tipo de licitación o no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, corriendo de cuenta del Contratista los gastos de anuncio y cuantos demás ocasione la subasta y formalización del contrato.

El plazo de ejecución de las obras es de dos meses y seis meses el de garantía.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y se ha contraído crédito suficiente para el presupuesto con dichas atenciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad, número, expedido el, de de 19....., y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de la calle de Rubén Darío, de Baracaldo en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 26 de julio de 1973.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—6.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para adjudicar los trabajos de señalización vertical y prestación de servicio y suministro, instalación y conservación de carteles y señales no automáticas.

Queda rectificado por error material el anuncio relativo al concurso para adjudicar los trabajos de señalización vertical y prestación de servicio y suministro, instalación y conservación de carteles y señales no automáticas para la ordenación del tráfico en la ciudad, durante el trienio 1973-75, publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 170, de 17 de julio de 1973, en el sentido de que la garantía a constituir por los adjudicatarios es de 95.000 pesetas.

Barcelona, 30 de julio de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—10.408 C.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparaciones en el mercado de abastos zona sur.

De conformidad con lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal se anuncia subasta para las obras de reparaciones en el mercado de abastos zona sur.

El tipo de licitación es de 1.955.000 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los once días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Los licitadores que concurren a esta subasta deberán constituir una fianza provisional por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la notificación de adjudicación, deberá constituir una fianza definitiva por los porcentajes igualmente señalados en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en

el «Boletín Oficial del Estado», número correspondiente al día de de 19

Así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose a llevar a cabo las obras en la cantidad de (dígase en letra y en cifra).

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 23 de julio de 1973.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—5.963-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Alfonso X el Sabio.

De conformidad con lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal se anuncia subasta para las obras de urbanización de la calle Alfonso X el Sabio. El tipo de licitación es de 1.115.852 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Los licitadores que concurran a esta subasta deberán constituir una fianza provisional por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la notificación de adjudicación, deberá constituir una fianza definitiva por los porcentajes igualmente señalados en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19

Así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose a llevar a cabo las obras en la cantidad de (dígase en letra y en cifra).

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 23 de julio de 1973.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—5.964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carreño (Candás) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de 10 viviendas y mercado en Candás.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 12 de junio de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de un edificio de 10 viviendas y mercado, en Candás.

2.º **Tipo de licitación:** 5.252.354 (cinco millones doscientas cincuenta y dos mil trescientas cincuenta y cuatro) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dieciocho meses.

4.º **Pagos:** Se efectuarán por uno de los dos medios que figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta se establece la cantidad de 78.785 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La prestará el adjudicatario en cantidad de 157.570 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales de nueve a trece horas todos los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para construcción de 10 viviendas y mercado en Candás», y se subtitulará: «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de 10 viviendas y mercado en Candás, convocado por el Ayuntamiento de Carreño, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Acepta como forma de pago la señalada con el número (1 ó 2), en la 4.ª cláusula ofreciendo caso de tratarse de la señalada con el número 1 el precio de pesetas que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación. (Se admitirá este último extremo caso de aceptar la forma de pago que lleva el número 2.)

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso-subasta e incluye en el sobre de «Referencias» los documentos exigidos. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

2.º **Apertura de proposiciones:**

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta Económica», en la Casa Con-

sistorial a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Candás, 26 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.996-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de proyecto de adaptación de zona urbanizada para enlace con las calles Capitanes Ripoll y paseo de Alfonso XIII.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de proyecto de adaptación de zona urbanizada para enlace con las calles Capitanes Ripoll y paseo de Alfonso XIII.

El tipo de licitación, a la baja, es de dos millones doscientas treinta y seis mil setecientos setenta y siete (2.236.777) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de dos meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6, 11, 2.º del Presupuesto ordinario.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 44.735 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de remate del primer millón y 3 por 100 sobre el exceso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de (citarlas) se comprometo a ejecutarlas por precio de (en letra y repítase en guarismo) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 21 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.921-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chilches (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de la Casa de la Juventud.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de la Casa de la Juventud, bajo el tipo de un millón trescientas siete mil doscientas treinta y dos pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de ocho meses a partir de la adjudicación definitiva de las obras.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborales y en horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de pesetas 53.278, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 de la adjudicación de la obra.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece de la mañana, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario debidamente aprobado se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número vigentes, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de la provincia número y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de la Casa de la Juventud de Chilches, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: La proposición deberá ser reintegrada con arreglo a la Ley del Timbre.

Chilches, 20 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.914-A.

Resolución del Ayuntamiento de Entrimo (Orense) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos ordinarios de maderas que se mencionan.

En virtud de acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 29 de junio último, se convoca subasta para la enajenación de los aprovechamientos ordinarios de maderas que a continuación se expresan, autorizados por la Jefatura Provincial del ICONA en montes de utilidad pública de este término municipal para el año forestal 1973/1974.

Monte «Cabeza da Vella» número 32.—Lote único: 2.024 pinos pinaster. Volumen de la madera, 1.425 metros cúbicos con corteza. Tasación, 783.750 pesetas. Precio índice, 979.688 pesetas.

Monte «Ervededo» número 32-A.—Lote único: 1.062 pinos pinaster. Volumen de la madera, 453 metros cúbicos con corteza. Tasación, 215.175 pesetas. Precio índice, 268.989 pesetas.

Monte «Raiña y Mengán» número 33-A. Lote único, 265 pinos pinaster. Volumen de la madera, 205 metros cúbicos con corteza. Tasación, 123.000 pesetas. Precio índice, 153.750 pesetas.

Monte «Regusiro y Penedo Pinto» número 34.—Lote único, 1.022 pinos pinaster. Volumen de la madera, 470 metros cúbicos con corteza. Tasación, 188.000 pesetas. Precio índice, 235.000 pesetas.

Monte «Reloeira y Lantemil» número 35-A:

Lote número 1.—342 pinos pinaster. Volumen de la madera, 178 metros cúbicos con corteza. Tasación, 106.800 pesetas. Precio índice, 133.500 pesetas.

Lote número 2.—647 pinos pinaster. Volumen de la madera, 601 metros cúbicos con corteza. Tasación, 360.600 pesetas. Precio índice, 450.750 pesetas.

El expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes que interese conocer a los licitadores, estarán de manifiesto en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de despacho al público.

Para tomar parte en la subasta habrán

de constituirse las correspondientes fianzas provisionales, consistentes en el 5 por 100 de los precios de tasación. Las definitivas ascenderán al 8 por 100 del importe de las adjudicaciones.

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, finalizando el plazo de admisión a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de las subastas. Su apertura tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a las dieciséis horas del vigésimo primer día hábil a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontando el día de la inserción.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en titular del documento nacional de identidad número expedido en con fecha en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad y al corriente en sus obligaciones tributarias y fiscales, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas que regirán en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Entrimo en el «Boletín Oficial» de número de fecha ofrece la cantidad de (.....) pesetas por el lote de pinos pinaster con metros cúbicos de madera con corteza en el monte número del Catálogo de los de utilidad pública.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Entrimo, 24 de julio de 1973.—El Alcalde.—6.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guareña (Badajoz) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de nuevo alumbrado público en esta población.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la instalación de nuevo alumbrado público en esta población.

Tipo de licitación: Cuatro millones ciento cincuenta y cinco mil seiscientos treinta y tres pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Diez meses para la instalación y un año de garantía, entre la recepción provisional y la definitiva.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el dos por ciento del tipo de licitación, o sea ochenta y tres mil ciento doce pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquier otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán debidamente reintegradas en la Secretaría municipal, durante las horas su oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para se comprometo a con estricta sujeción a las mencionadas condiciones que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

Ofrece además (Fecha y firma del licitador).

Guareña, 24 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.908-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guareña (Badajoz) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de un complejo polideportivo en esta población.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la ejecución de la obra del complejo polideportivo en esta población.

Tipo de licitación: Doce millones novecientas setenta mil ochocientos sesenta y cinco pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Dieciocho meses para la ejecución y un año de garantía, entre la recepción provisional y la definitiva.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en la cantidad de ciento sesenta mil pesetas. La definitiva será determinada con arreglo a la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a la vista del importe de adjudicación.

Estas garantías se constituirán en metálico o en cualquier otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán debidamente reintegradas en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso, en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para se comprometo a con estricta sujeción a las mencionadas condiciones que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

Ofrece además (Fecha y firma del licitador).

Guareña, 24 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.909-A.

Resolución del Ayuntamiento de Narón (La Coruña) por la que se anuncia subasta para las «Obras de iluminación de la avenida del Obispo Doctor Souto Vizoso-carretera de la Faisca».

De conformidad con el acuerdo adoptado por el pliego de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 11 del actual y en virtud de lo determinado en los ar-

títulos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** «Obras de iluminación de la avenida del Obispo Doctor Souto Vizoso-carretera de la Faisca».

2.º **Tipo de licitación:** Setecientas treinta y ocho mil ciento cuarenta pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º Los pagos se efectuarán por certificación de obra, conforme lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado para esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las doce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se habrá de constituir la garantía provisional de catorce mil setecientas sesenta y tres pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva de veintinueve mil quinientas veintiséis pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en la calle de número provisto del documento nacional de identidad número expedido en a de de enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de la obra «Iluminación de la avenida del Obispo Doctor Souto Vizoso-carretera de la Faisca», se compromete a su realización con estricta sujeción a dichos pliegos por el precio de (en letra y en cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

A la anterior proposición se acompaña una declaración concebida en los siguientes términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Narón, para ejecución de la obra «Iluminación de la avenida del Obispo Doctor Souto Vizoso-carretera de la Faisca».

(Fecha y firma del proponente.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de las diez a las doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliego cerrado, en cuyo sobre se consignará: «Proposición para optar a la subasta de ejecución de las obras de iluminación de la avenida del Obispo Doctor Souto Vizoso-carretera de la Faisca».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Narón a las diez horas del día hábil siguiente de transcurridos los veinte a que se refiere la norma 9.ª de esta resolución.

Narón, 13 de julio de 1973.—El Alcalde, Marcial Calvo Hermida.—2.712-3.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra (Pontevedra) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una parcela de 3.920 metros cuadrados señalada en el lugar de Feria Vieja.

Habiendo quedado desierta la primera subasta para enajenación de una parcela de 3.920 metros cuadrados señalada en el lugar de Feria Vieja, que linda: Por el Norte, con calle de nueva apertura que separa de propiedades de «Aceros del Tea, Sociedad Anónima»; Sur, calle de nueva apertura que separa de propiedades de don José Martínez González y otros; Este,

camino viejo del Puente Seco; y Oeste, avenida 18 de Julio; y en su linde Noroeste, calle que separa de los solares destinados a Palacio de Justicia; se anuncia segunda subasta de la misma, que se sujetará a las siguientes condiciones:

El precio base de adjudicación es de 3.920.000 pesetas, al alza.

La fianza que deberá depositarse para tomar parte en la subasta es de pesetas 58.800. Dada la naturaleza de la subasta no es necesario el depósito de fianza definitiva.

El adjudicatario vendrá obligado a construir en la parcela un hotel que, contando con un mínimo de 25 habitaciones, estará calificado con dos estrellas o superior. Contará independientemente con restaurante, bar-cafetería, aparcamiento propio, zona deportiva con piscina, y de no ocuparse la totalidad de los terrenos con los servicios mínimos requeridos, el adjudicatario podrá destinarlos a otra finalidad en esta parte no ocupada.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, municipal de 50 pesetas y timbre de la Mupal de 15 pesetas, deberán entregarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento en horas de diez a catorce, hasta el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente, también hábil, a aquel en que finalice el de presentación de proposiciones.

Regirán todas las condiciones que lo hicieron en la primera subasta y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 21 de junio de 1973, página 12.681, en donde asimismo figura el modelo de proposición.

Pontevedra, 24 de julio de 1973.—El Alcalde, José Castro Álvarez.—5.923-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de la Merced.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de la plaza de la Merced.

Presupuesto total: 6.250.023 pesetas.

Garantía provisional: 128.750 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al XXI presupuesto extraordinario.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

La documentación técnico-administrativa por que se regirá esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposiciones

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en en nombre propio, (o en representación de según poder que se acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha publicando subasta para la contratación de las obras de

urbanización de la plaza de la Merced, formula esta proposición por la que se compromete a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca, para esta subasta, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos o con la baja del (en letra) por ciento, en los precios tipos.

(Firma del proponente.)

Salamanca, 19 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles que se citan.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de enero de 1972 se convoca subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles Federico Mayo Gayarre, San Juan de la Cruz, Paulo Orosio, Pedro de Madrid, Julián de Avila, barriada de la Virgen de los Reyes y cambio de luminarias en la avenida del Marqués de Pickman, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe de ejecución por contrata asciende a la suma de 4.802.155 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el negociado de alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de Secretaría desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto, hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados que pueden ser lacrados, en horas de diez a trece y media y acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la suma de 77.032 pesetas, las que pueden ser ingresadas en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos o del Estado, en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de 154.064 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastantes para los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta, se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en las calles Federico Mayo Gayarre, San Juan de la Cruz, Paulo Orosio, Pedro de Madrid, Julián de Avila, barriada de la Virgen de los Reyes y cambio de luminarias y lámparas en la avenida del Marqués de Pickman» de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente res-

pectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe de pesetas.

Las remuneraciones que perciban los obreros de cada categoría por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias dentro de los límites legales serán respectivamente las que a continuación se expresan (aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 28 de junio de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suarez.—5.932-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se anuncia segunda subasta para optar a la adjudicación de los locales con destino a venta de piensos en el mercado nacional de ganados de esta ciudad.

Durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, se admiten proposiciones en el Negociado 3.º, servicios de esta Secretaría, para optar a la adjudicación de los locales con destino a venta de piensos en el mercado nacional de ganados de esta ciudad (2.ª subasta).

Tipo de licitación: Un millón (1.000.000) de pesetas.

Fianza provisional: Será del dos por ciento sobre el importe del tipo de licitación.

Fianza definitiva: Será del cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Resguardo de haber ingresado en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional o en alguna de las formas en que determina el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
2. Declaración de no estar afecto de incapacidad.
3. Carnet de responsabilidad (Decreto 26 de noviembre de 1954), en su caso.
4. Poder bastantado (en su caso).

La apertura de plicas, se efectuará el día siguiente de cumplido el plazo de presentación de las mismas, en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y a las doce horas del mismo.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para cesión del uso de los locales destinados a venta de piensos en el Mercado Nacional de Ganados, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece hacerse cargo del uso y llevar a cabo el servicio en la cantidad de por todo el tiempo que la cesión comprenda. (Se adjunta resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida y declaración de no estar afecto de incapacidad.)

(Fecha y firma.)

Talavera de la Reina, 24 de julio de 1973.—El Alcalde accidental.—5.887-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del tercer tramo de la calle Augusto G. Linares.

Garantía provisional: 73.890 pesetas.
Garantía definitiva: Seis por ciento del importe de la adjudicación.

Tipo de licitación: 3.694.475,13 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses

El proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y cuantos documentos integran este expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días a contar del siguiente de esta publicación.

Apertura de plicas: En el Salón de Actos del Palacio Municipal a las doce horas del día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, de señas, de estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización del tercer tramo de la calle Augusto G. Linares, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida, a compañía también declaración jurada de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega, 24 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.929-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viella - Mig Arán (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de la Iglesia en Viella.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 26 de junio y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la urbanización de la plaza de la Iglesia en Viella, bajo el tipo de un millón setecientas dos mil doscientas sesenta (1.702.260) pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato, se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los diez días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don José Ramón Vidal Grané y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de treinta y cuatro mil cuarenta y cinco (34.045) pesetas, que representa el dos por ciento del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario, hasta el cuatro por ciento de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones, irán bajo sobre cerrado a satis-

facción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de la urbanización de la plaza de la Iglesia en Viella, y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, a las veinte horas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a se comprometo a con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (se consignará en letras). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo, y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.ª y 5.ª del Reglamento de Contratación. (Fecha y firma del proponente.)

Viella, 21 de julio de 1973.—El Alcalde.—El Secretario.—5.916-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un polideportivo en Adurza.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un polideportivo en Adurza.

Tipo: 8.634.339,39 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de un año a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de un polideportivo en Adurza, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

Fecha El proponente: Firma.

Vitoria, 31 de julio de 1973.—El Alcalde.—6.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Entidad Local Menor de Vilach (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento y saneamiento de una calle de Vilach.

En virtud de lo acordado por la Entidad en sesión de fecha 16 de los corrientes, habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de ampliación y mejora del abastecimiento y saneamiento de una calle de Vilach bajo el tipo de un millón treinta y ocho mil ochocientos trece (1.038.813) pesetas. Los pagos de dicho servicio, plazos que

debe presentarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los diez días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don José Ramón Vidal Grané y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de veinte mil setecientas setenta y seis (20.776) pesetas, que representa el dos por ciento del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el cuatro por ciento de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento y saneamiento de una calle de Vilach, y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento

los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial», y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta. Las veinte horas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en la número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a se comprometo a con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (se consignará en letras). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo, y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Vilach a 20 de julio de 1973.—El Alcalde.—El Secretario.—5.879-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

En el expediente que se instruye en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno, Decano de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, por delegación del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de la fianza que para garantizar el cargo de Procurador de estos Tribunales tiene constituida don Francisco Montese-rin López, que falleció el día 12 de los corrientes y cesó en dicho cargo, se llama a los que se crean con algún derecho contra la expresada fianza, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, bajo apercibimiento, si no lo efectúan, de pararse el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid a 23 de julio de 1973.—2.724-3.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo

Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de julio de 1973, por el buque «Cigala», de la matrícula de Vigo, folio 8.460, al buque «Okume», de la matrícula de Cádiz, folio 213.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de julio de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—5.704-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 130.191 a favor de Manuel Delgado Páez de la Cadena.—Expediente 891/1973.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 13 de marzo de 1973.—El Administrador.—1.299-D.

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en Valores que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 6 de junio de 1973.—El Administrador.—4.896-E.